



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

Código: GJ-FT-21
Versión: 3
Rige a partir de su publicación en el SIG

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos

Nombre de la entidad	Ministerio de Educación Nacional
Responsable del proceso	Subdirecciones de Recursos Humanos del Sector Educativo
Nombre del proyecto de regulación	Por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones.
Objetivo del proyecto de regulación	Establecer el cronograma para la realización de los traslados ordinarios de los docentes con derechos de carrera
Fecha de publicación del informe	28/09/2021

Descripción de la consulta

Tiempo total de duración de la consulta:	5 días
Fecha de inicio	28 de septiembre de 2021
Fecha de finalización	3 de octubre de 2021
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/407011:Proyecto-Resolucion
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio de Educación Nacional
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Página web del Ministerio de Educación Nacional y Sistema de Atención al Ciudadano del MEN

Resultados de la consulta

Número de Total de participantes	23
Número total de comentarios recibidos	24
Número de comentarios aceptados	0
Número de comentarios no aceptadas	24
Número total de artículos del proyecto	9
Número total de artículos del proyecto con comentarios	1
Número total de artículos del proyecto modificados	0

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1	2/10/2021 21:48	Claudia Patricia Buitrago Correa	Deseo solicitar un traslado para el Departamento de Risaralda en los municipios de Dosquebradas o Pereira	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
2	2/10/2021 15:56	Nancy de Jesús Cueto González	Necesito un traslado del municipio de Malambo para Barranquilla donde tengo mi residencia actual	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
3	2/10/2021 14:48	Piedad Arango gil	Traslado soy provisional sistema maestro estoy en caldas victoria pero soy	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto

4	2/10/2021 14:29	Gladys Carmona Hernández	Información general	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
5	2/10/2021 8:37	Luz Ladis Correa Doria	Solicitud de traslado para la institución Eduardo Espitia Romero Necocli, específicamente el Moncholo. Área sociales, bachillerato.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
6	2/10/2021 8:17	Carolina LESMES Márquez	Solicitamos que a los docentes provisionales les informen de los cambios o traslados que se den en su vacante provisional definitiva se les informe o notifique con anterioridad si llega el reemplazo o la persona que tome su plaza ya que en ocasiones llegan el mismo día y sin aviso no notificación llegan el reemplazo por respeto si sugerimos amablemente una notificación o un listado donde se le indique que fue removido y que se agregue a esta resolución sin exclusión alguna	No aceptada	Su solicitud no tiene unidad de materia con esta resolución de cronograma para traslados ordinarios y otras disposiciones relacionadas exclusivamente con el tema de traslados. Su inquietud tiene relación con trámites administrativos internos de la respectiva secretaría de educación, por lo cual se puede dirigir a su líder de talento humano para hacer las sugerencias que considere pertinente
7	2/10/2021 6:53	Lina Mayerly Agredo Cuasquer	Licenciada en pedagogía infantil	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
8	1/10/2021 20:13	Luz Doris Rodríguez Escobar	Traslado para colegio donde me puedan ofrecer trabajar en el primer piso	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
9	1/10/2021 17:38	Libardo Alarcon Diaz	Deseo realizar proceso de traslado interadministrativo del departamento de Antioquia al departamento del Huila por motivos de tener allí a mi familia	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
10	29/09/2021 0:11	Carlos Enrique Bolaños Mora	Sería ideal que los docentes de aula que sabemos otras lenguas además del inglés como el francés o el mandarín podamos proponer dar clases de estos idiomas dentro de la institución educativa en la que nos encontramos laborando	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
11	#####	Nancy del Socorro Guerra Sierra	Traslado	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
12	#####	Ricardo Alfonso De Oro Torres	Soy docente provisional en el área de artística música y desearía por cercanía al lugar de residencia se me tenga en cuenta si es posible como docente de artística y música. Yo trabajo ambas ramas del arte. Mil gracias.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto

13	#####	Diana Alexandra Arredondo	La presente es para informar la solicitud de traslado de plaza motivo por el cual me surge la necesidad por las constantes citas medicas de mi hija que actualmente está diagnosticada TEA , trastorno de depresión y ansiedad , constantemente requiere de citas de neuropsicología, psiquiatría y neurología , así mismo por recomendaciones de los profesionales han hecho la notación de una constante vigilancia y acompañamiento permanente , como docente y madre cabeza de familia con el conocimiento de la situación requiero cumplir con las recomendaciones que favorezcan su salud integral. Por otro lado, fui sometida a un procedimiento quirúrgico por lecciones de ligamentos cruzados izquierdo y meniscos, y así mismo, asisto a terapias con fisioterapeutas para la recuperación oportuna, pero debido al desplazamiento Medellín- Marinilla mi recuperación no ha sido de manera satisfactoria. Espero contar con una plaza en la ciudad de Medellín que me permita organizar mis tiempos.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
14	#####	Luis fernando ochoa	Proyecto de traslado	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
15	#####	Rafael Ignacio Ramírez Giraldo	En la actualidad estoy nombrado en propiedad en el municipio de Valdivia Antioquia, debido a un accidente dónde resultó comprometida con múltiples fracturas que requieren de tratamiento por ortopedia y traumatología por tiempo prolongado en una población cerca a una clínica de primer nivel para poder realizar tratamiento adecuado en Valdivia no me pueden hacer las terapias cualquier lugar cercana al área Metropolitana me será de gran ayuda para poder asistir a las terapias de rehabilitación sin afectar las clases y mi trabajo institucional puesto que las terapias y tratamiento médico las programamos contra jornada, comedidamente solicito traslado a cualquier institución educativa rural más cerca de Medellín, al Norte de sr posible, licenciado en ciencias de la educación con énfasis en Matemáticas también puede ser primaria, escuela rural, propongo una vacante en la vereda la Lomita de Santa Rosa de Osos.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto

16	#####	Rafael Ignacio Ramírez Giraldo	En la actualidad estoy nombrado en propiedad en el municipio de Valdivia Antioquia, debido a un accidente donde resulté comprometido con múltiples fracturas que requieren de tratamiento por ortopedia y traumatología por tiempo prolongado en una población cerca a una clínica de primer nivel para poder realizar tratamiento adecuado en Valdivia no me pueden hacer las terapias cualquier lugar cercana al área Metropolitana me será de gran ayuda para poder asistir a las terapias de rehabilitación sin afectar las clases y mi trabajo institucional puesto que las terapias y tratamiento médico las programamos contra jornada, comedidamente solicito traslado a cualquier institución educativa rural más cerca de Medellín, al Norte de ser posible, licenciado en ciencias de la educación con énfasis en Matemáticas también puede ser primaria, escuela rural, propongo una vacante en la vereda la Lomita de Santa Rosa de Osos.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
17	28/09/2021 9:10	Lina Marcela Chaverra Anaya	Muy buenos días a todo el personal encargado del proyecto de traslado. Mi propuesta para este año tiene esta enfocada en proponerles a ustedes las posibilidades de que a los profesores que están por concurso docente afrodescendiente se les posibilite acceder a plazas de esta misma índole en los municipios certificados, claro está... que tengan plazas disponibles. Pues teniendo en cuenta que las plazas de afro son menos que las de mayoritario, siempre existe una gran diferencia entre las posibilidades de traslado que tiene cada una. De esta manera se les daría muchas más posibilidades a los profesores que están por Afro. Muchísimas gracias por su atención.	No aceptada	Su solicitud está contemplada en el proyecto de resolución, pero se exige el requisito del aval de la autoridad competente, en los términos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 que compiló el Decreto 804 de 1995
18	28/09/2021 8:26	Lina María Cárdenas Cuartas	Soy madre viuda con dos hijas adolescentes una de ellas con muchas dificultades requiero ayuda para estar en Medellín ya que viajo todos los días al municipio de Donmatías y aunque esta cerca económicamente me está quedando muy difícil anexaria a esta propuesta todo lo necesario da	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
19	28/09/2021 7:58	Paula Andrea Espinal Londoño	Urgente necesito traslado por problemas de salud debido a y a laringitis crónica, no puedo estar en zonas húmedas y en este momento la sede educativa donde me encuentro está a orilla de un río y esto hace que constantemente quedé disfónica.	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
20	28/09/2021 7:45	José David Toro Vidales	Municipios cercanos a la ciudad de Medellín,	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
21	28/09/2021 6:50	Gloria Patricia Pujol Delgado	Traslado	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto

22	28/09/2021 0:05	William Gustavo Montoya Villalba	Quiero tratar un traslado hacia Atlántico y lugares cercanos	No aceptada	No es una observación o comentario al proyecto de resolución propuesto
23	#####	Walter Mauricio Franco Acevedo	Saludos, propongo se incluya claridad sobre la celebración de convenios interadministrativos para traslados entre diferentes entes territoriales certificados. En vista que algunos entes territoriales certificados en su interpretación de la norma en cuanto a Ley de garantías electorales, no aceptan la celebración de convenios resultando perjudicados los docentes solicitantes. Gracias por su atención. Quedo atento!!!	No aceptada	El Artículo 2.4.5.1.2. en el párrafo 2, es claro en establecer que los traslados entre departamentos, distritos o municipios certificados, solicitados por docentes o directivos docentes, se tramitarán por el proceso dispuesto en este artículo y requieren adicionalmente convenio interadministrativo entre las entidades territoriales remitora y receptora, en el cual se convendrán entre otros aspectos las condiciones de efectividad del traslado y de producción de efectos y responsabilidades fiscales. Así mismo, es pertinente aclarar, que en varios pronunciamientos del DAFP, ha aclarado que en vigencia de la ley de garantías en las entidades estatales se podrá realizar traslados o reubicaciones de empleados, en razón a que a través de las mismas, no se está efectuando la desvinculación o nombramiento de un nuevo empleado, por el contrario se realiza por necesidades del servicio o por solicitud del funcionario interesado.
24	#####	Luis hernando villalba gaona	solicitar respetuosamente a los señores del MEN se sirvan incluir en el ítem siete de la tabla que fija el calendario "en la página web de la entidad territorial", es decir, quedaría así: publicación de la lista de docentes y directivos docentes para traslado en la página web de la entidad territorial.	No aceptada	El Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone en su artículo 3 lo siguiente: "ARTÍCULO 3°. Principios. (...) En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código. Cuando el interesado deba asumir el costo de la publicación, esta no podrá exceder en ningún caso el valor de la misma.". Teniendo en cuenta lo anterior, la ETC determinará el medio más idóneo para publicar los resultados de la convocatoria.



Firma del Funcionario Líder del Proyecto
Nombre del
Funcionario: Miguel Alejandro Jurado Erazo

Firma del Funcionario Líder del Proyecto
Nombre del
Funcionario: _____